

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS

PROGRAMA DE APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC) Y PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC)

La Coordinación Operativa Técnica del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (CONECULTA) con domicilio en 12a. Oriente Norte No. 2, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos de contacto de la Coordinación Operativa Técnica del Coneculta, habilitados para atender al público en general son:

Dirección de página de internet: <https://conecultachiapas.gob.mx/>

Número telefónico: 961 6870175 Extensión 201

Correos electrónicos: cot_operativa@conecultachiapas.gob.mx

Los datos personales que se solicitan serán utilizados para elaborar Convenios de Colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, de acuerdo a la **siguiente finalidad:**

1. Formalizar Convenios de Colaboración para concretar las transferencias de recursos federales autorizados, con la participación de los titulares de la Secretaría de Finanzas del Estado y Tesorería Única del Estado. Los datos personales que se requieren están asentados en las identificaciones oficiales y nombramientos de los cargos.

Es importante mencionar, que no se solicitarán datos personales sensibles.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades, podrá indicarlo en: cot_operativa@conecultachiapas.gob.mx

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: Los artículos 3, fracción III; 20; 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como los artículos 22 al 40 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (Lineamientos

vigentes), son los preceptos que prevén y regulan todo lo relativo al aviso de privacidad.

Transferencias de los datos personales recabados.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, e instituciones gubernamentales federales, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Secretaría de Cultura del Gobierno de México	Formalizar Convenios de Colaboración

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, a través del correo electrónico cot_operativa@coneculta.chiapas.gob.mx, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Cabe señalar que para las finalidades numeradas del 2,4 y 5 de este Aviso de privacidad integral, no se realizarán transferencias, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos específicos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá presentar solicitud para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (ARCO), directamente en la Unidad de Transparencia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o al correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx. mismo que se encuentra fundamentado en los artículos 70 al 80, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al 961 6870175 Extensión 201.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCOPP podrá consultarlos en www.gob.mx/buengobierno.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@conecultachiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante Transparencia para el Pueblo de Chiapas, o bien directamente en las instalaciones de este Consejo o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 6911690.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: sección Avisos de Privacidad

(www.conecultachiapas.gob.mx) así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo: cot_operativa@conecultachiapas.gob.mx

Última actualización: junio de 2026

